

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Acta de la Trigésima Octava Sesión (Cuarta Sesión Ordinaria de 2009) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2009, en la Sala de Juntas de la Dirección en Jefe del Instituto Nacional de Pesca, ubicada en el octavo piso de Pitágoras 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se efectuó la Cuarta Sesión Ordinaria de 2009 (Trigésima Octava Sesión) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; Lic. Marisela Lourdes Meza Servin, Directora General Adjunta de Administración del INAPESCA y Presidente Suplente; Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Órganos Desconcentrados y Vocal Ejecutivo Suplente; Lic. Jesús Enrique Vega Félix, Subdirector de Fortalecimiento de Control Interno de la Unidad de Control de la Gestión Pública de la SFP y Vocal Suplente; Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública ante el Instituto Nacional de Pesca y Órgano de Vigilancia. Como invitados del INAPESCA: Biól. Luis Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; Lic. Carlos Elías Ferrer Hernández, Director Jurídico y la Biól. Ma. Elena Espinosa Vázquez, Subdirectora de Recursos Financieros; en representación del Despacho de Auditores Externos MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C. estuvo presente la C.P. Eloísa Gutiérrez Díaz.

I. Lista de Convocados y Declaración del Quórum.

El Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, una vez verificada la lista de asistencia y confirmada la existencia de quórum legal, dio inicio a la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dándose por aprobado.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Lic. Andrade señaló que se incorporaron los comentarios de los miembros del COCOA, procediendo a recabar las firmas en el acto, siendo así ratificada en todos sus términos.

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité de Control y Auditoría. Se dio seguimiento a cuatro acuerdos en proceso:

ACUERDO 01-03-09.- El INAPESCA deberá de implementar una estrategia tanto preventiva como correctiva que permita mejorar el control de los inventarios y mantener actualizado su registro contable correspondiente, mediante el establecimiento de un programa de trabajo debidamente calendarizado. La Lic. Meza informó que de un total de 15 inmuebles a inventariar se ha concluido aproximadamente el 32%, que equivale a cuatro Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP): Manzanillo, Pátzcuaro, Puerto Morelos y Veracruz, además de Oficinas Centrales; el instituto implementó la estrategia de capturar la información en el Sistema Integral de Activos Fijos y Almacenes (SIAFA), el cual fue diseñado para obtener una descripción detallada de cada bien, su costo unitario y el registro contable del inventario real. Se encuentra capturada la totalidad de los bienes y actualmente se realiza la verificación física de los bienes contenidos en el mismo. Dentro de dicho programa fue implementada la impresión de etiquetas con código de barras, adquiriéndose los lectores ópticos para las mismas. Otro aspecto a considerar, es la posibilidad de que se lleve a cabo el cambio físico de las instalaciones que hoy ocupan las Oficinas Centrales, con lo que dicho inventario se reduciría sustancialmente. Adicionalmente comentó que para consolidar el inventario se requiere de un mayor esfuerzo humano y de tiempo, ya que es la primera vez que se utiliza un software de este tipo dentro del órgano desconcentrado. El Lic. Fosado preguntó si elaboraron el calendario y programaron las actividades de 2010. La Lic. Meza indicó que con el cambio de edificio no se tendría la actualización del inventario de la Oficina Central, en virtud que se adaptaría el mobiliario a la nuevas condiciones del inmueble, por lo que se aprobó permanezca el compromiso para el 31/03/2010.

ACUERDO INP XXXIV-04-02-08.- El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico bien fundado y motivado para presentarlo a su Coordinadora Sectorial, a fin de que se les autorice la retabulación de las plazas de directores y administradores de los CRIPs, con base en compactación de plazas vacantes y economías, así como otras alternativas de recursos humanos en el sector. La Lic. Meza informó que con fecha 9 de octubre 2009 con las 82 plazas transferidas al Instituto se realizó escenario sobre el fortalecimiento organizacional y de puestos, para remitirlo a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo con lo dispuesto por la Coordinadora Sectorial. Cabe señalar que con estos recursos se logrará renivelar al personal del Instituto, además de contratar personal nuevo, reforzando así la operación del Instituto, a nivel CRIPs y de Oficinas Centrales. De acuerdo a las acciones implementadas el avance estimado en la reestructuración y fortalecimiento del Instituto es del 95%; este acuerdo continuará en proceso permaneciendo la fecha compromiso para el 31 de diciembre 2009. Además, señaló que ya se recibió el recurso de las 82 plazas y se está en espera de aprobación del escenario por parte de la Secretaría de la Función Pública. El Dr. Cisneros indicó que los diferentes niveles jerárquicos no han

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

recibido ningún aumento desde hace más de ocho años, por lo que se realizarán conversiones de plazas, además de fortalecer con nuevo personal principalmente a los CRIPs y a la Dirección General de Acuicultura con dos direcciones. El **Lic. Andrade** comentó ya no existe un riesgo administrativo para dejar de cumplir el objetivo y sugiere quede muy claro este punto en el Consejo Técnico. El **Lic. Fosado** señaló que cuando un diagnóstico está bien fundamentado se logran aspectos positivos como es el caso. El **Lic. Andrade** sugirió permanezca en proceso, permaneciendo la fecha compromiso para el 31/12/2009.

ACUERDO 02-03-09.- El INAPESCA presentará un programa de trabajo coordinado con la SAGARPA para determinar la integración de expedientes de los trabajadores del Instituto y la implantación de una estrategia que permita revertir las irregularidades detectadas en la entrega del capítulo 1000. ---

Con fecha 3 de septiembre mediante oficio H00/DGAA/SRH/247, se remitieron a la SAGARPA 136 expedientes que no correspondían al INAPESCA. Asimismo, mediante oficio H00/DGAA/1125, de fecha 19 octubre del año en curso, se solicitó remitieran al INAPESCA, los 34 expedientes que obran en los archivos de la Subdirección de Prestaciones y Servicios de la SAGARPA, estando en espera de la respuesta, además se convocará una reunión con SAGARPA para determinar el status de los expedientes. La **Lic. Meza** indicó que se ha venido trabajando, sin embargo se han presentado problemas en la reconstrucción de los expedientes debido a la falta de documentos. El **Biol. Beléndez** señaló que la Dirección a su cargo ya está digitalizando los expedientes para evitar quedarse sin documentos en los archivos y se va a solicitar a los empleados lo que falta. Adicionalmente, la **Lic. Meza** indicó que se ha venido solicitando el apoyo a la SEMARNAT para obtener los expedientes. El **Lic. Fosado** preguntó si es una estrategia integral, además sugirió dejar muy claro el programa de acción y el rol de cada uno de los responsables. El **Lic. Andrade** comentó que se requiere que todo el proceso sea transparente, sin importar que se lleve más tiempo pero que se cumpla. El **Dr. Cisneros** señaló que es prioritario reunirse con SAGARPA para definir el programa de trabajo. Se aprobó permanezca en proceso, estableciendo como fecha compromiso el 31/03/2010.

ACUERDO INP XXXII-02-01-08.- El INAPESCA deberá iniciar la gestión de transferencia de los barcos Humboldt y el Onjuku a la Secretaría de Marina (SEMAR), a fin de finiquitar el acuerdo establecido con esa Dependencia. ---

Por cambio de personal en la SEMAR, solicitaron más tiempo para revisión de antecedentes y poder retomar las reuniones en el mes de noviembre 2009, a la fecha presenta un avance del 80%. El **Lic. Ferrer** señaló que se ha solicitado una reunión para la próxima semana y ver el trámite con la Secretaría de Relaciones Exteriores. El **Biol. Beléndez** comentó que se debe involucrar a las Oficialías Mayores para que con su participación se pueda recuperar la documentación, en virtud de que no está inventariado el Onjuku. El **Lic. Ferrer** señaló que es necesario que la Secretaría de la Marina entregue toda la información que se encuentra en su poder, para realizar una confronta documental y entregarla a SAGARPA, por lo que solicitó que la fecha compromiso se estableciera para mayo de 2010, siendo aprobada la propuesta.

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Órgano de Gobierno.-----

En este punto no se presentan asuntos en proceso.-----

V. Matriz de Riesgos Institucional.-----

El **Lic. Andrade** señaló que se incorporaron tres asuntos de atención inmediata, los cuales se encuentran detallados en el siguiente punto para su análisis.-----

VI. Cédula de Situaciones Críticas.-----

1. Presupuesto insuficiente para operar 2010. Reducción del techo presupuestal respecto a 2009 lo que generará dificultades en la operación de los proyectos de investigación e insuficiencia presupuestal para adquisición de bienes y servicios, para la reestructuración orgánica y para la atención de situaciones imprevistas (cambio de edificio, contingencias). El **Lic. Andrade** recomendó esperar a que les sea informado cuál es el presupuesto autorizado para el ejercicio 2010 y con base en éste elaborar y presentar a la Oficialía Mayor un estudio destacando el impacto que tendrán las medidas de racionalidad en la operación del instituto. El **Dr. Cisneros** comentó que la Oficialía Mayor dio instrucciones para apoyarse en la CONAPESCA para revisar el presupuesto, detectándose algunas reducciones marginales. El **Lic. Fosado** preguntó si conocían a cuánto asciende el recorte presupuestal y recomendó seguir el comportamiento presupuestal, para proceder a establecer una estrategia. **2. Solicitudes de información presentadas ante el IFAI.** Las solicitudes de información no están siendo atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo que requiere el ciudadano, como es el caso de la solicitud 0819800002909 referente a los medios por los cuales fueron contratados dos servidores públicos en el área de administración, determinando el IFAI recurso de revisión, el cual fue atendido sin cumplir lo acordado en la Sesión Extraordinaria del Comité de Información, por lo que nuevamente con fecha 5 de noviembre 2009 el IFAI otorga un plazo de 30 días hábiles a partir de su recepción, para sustentar la respuesta. Por lo que se requiere regularizar todas las sesiones del Comité que se han llevado a cabo y que se le convoque con tiempo; así como con la documentación soporte suficiente para poder emitir una resolución. La **Lic. Meza** comentó que ya se contestó y se está elaborando el Manual de Operación de la Unidad de Enlace y ya se están elaborando las actas de las sesiones anteriores del Comité. El **Lic. Fosado** señaló que hay que tener cuidado con este tipo de solicitudes ya que el IFAI establece sanciones fuertes, indicando que se deben establecer mecanismos de control de la

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

información de libre acceso del INAPESCA. El **Lic. Ferrer** comentó que es necesario se le turnen los contratos, a fin de armar los expedientes para dar una respuesta completa al IFAI. **3. Cumplimiento de la actividad sustantiva del INAPESCA. Vacancia de puestos de estructura; retraso en el cumplimiento de actividades actuales y en las actividades de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura.** Para lo cual el Instituto debe presentar al COCOA un informe completo sobre cual es la situación real de las plazas (cuántas fueron ocupadas por artículo 34 de la Ley Servicio Profesional de Carrera; si los concursos quedaron en proceso, cuántas tienen problema, etc.), así como la estrategia que implementarán en 2009 y 2010 para regularizar esta situación. La **Lic. Meza** señaló que se concluyó la convocatoria de los administradores y se terminará el proceso de los concursos a mediados de diciembre. El **Lic. Andrade** recomendó que siempre se tengan los suficientes candidatos y con la experiencia requerida, la **Lic. Meza** indicó que se registraron 400 candidatos para 14 plazas. El **Dr. Cisneros** señaló que sigue la amenaza de las vacancias, debido a que los sueldos no son atractivos, desde hace tres años se viene trabajando en buscar una compensación salarial. El **Biol. Beléndez** señaló que el sueldo de los investigadores no es atractivo ya que equivale al sueldo de un Jefe de Departamento y el riesgo no está incluido en su percepción mensual. El **Dr. Cisneros** comentó que hay factores internos y externos: el primero se refieren al exceso de cargas de trabajo con la implementación del capítulo 1000, la cual ya está superada, y el segundo es que muchas plazas están vacantes debido a los bajos sueldos, lo que hace que la gente con experiencia no acepte los puestos; el perfil de puestos no está adecuado a las condiciones de una Institución de investigación por la alta responsabilidad; debido a esta situación no se pueden cubrir las plazas. El **Lic. Andrade** solicitó que el Instituto envíe al OIC un informe cuantificado de esta situación y se presente en el siguiente COCOA.

El **Dr. Cisneros** trató el tema referente a los **Cruceros de Investigación**, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Auditoría, el INAPESCA se presenta en esta sesión de COCOA una matriz de cruceros de investigación realizada por las Direcciones Generales de Investigación Pesquera para el seguimiento de las diferentes pesquerías. Los cruceros realizados a bordo de embarcaciones propias y de la flota comercial totalizaron 293 días navegados en ambos litorales del país. El **Biol. Beléndez** señaló que no a todos los productores les interesa apoyar al INAPESCA porque no es atractivo este tipo de crucero al no ser redituable comercialmente. El **Lic. Fosado** preguntó si quedó contemplada la construcción de un barco en el presupuesto 2010 y recomendó dar seguimiento a este tema en el apartado de Asuntos Generales. El **Dr. Cisneros** efectuó una síntesis respecto a la embarcación que está construyendo CONAPESCA, cuya principal función será la investigación para una posible reconversión tecnológica pesquera de camarón; el INAPESCA intervendrá en probando la embarcación para estar en posibilidades de realizar una opinión técnica sobre la operación del equipo y el manejo a bordo, además podrá coadyuvar con la investigación de camarón. La CONAPESCA tiene un presupuesto asignado de 3 millones de pesos para el equipo de pesca con tecnología de punta también contempla 3.0 millones de pesos para equipo de búsqueda, por otra parte se tendría que pagar a la tripulación por lo menos un año, debiendo dar la CONAPESCA su autorización para la contratación.

VII. Anexo Gráfico.

Tienen registrados dos Quejas y Denuncias en proceso por incumplimiento a la normatividad interna; resueltas improcedentes: dos por mal trato; una Responsabilidad se encuentra en proceso por una observación de auditoría en el rubro de pago de servicios por adelantado, misma que se encuentra en análisis; se tiene una Inconformidad respecto al proceso de adquisiciones. En el apartado de Observaciones Pendientes registran cuatro en proceso de atención, una determinada por el Órgano Interno de Control que se refiere a obra pública y tres por el Auditor Externo, dos al procedimiento de control del activo y una al control de conciliación bancaria. En el reporte de Pasivos Laborales registran cinco casos por un monto estimado de 2.4 millones de pesos. Al respecto el **Lic. Ferrer** señaló que el estatus permanece sin cambio, sin embargo, en el siguiente COCOA se presentará un cuadro analítico de los juicios. El **Lic. Fosado** solicitó conocer la tendencia para el cierre del ejercicio. La **Biol. Espinosa** señaló que llegó un oficio en donde señalan el cambio de fechas para cerrar el ejercicio a octubre, a la fecha se tiene un 77% de avance. El **Lic. Andrade** preguntó si tienen licitaciones en proceso, la **Lic. Meza** informó que hay dos en proceso en los CRIPs, por lo que se enviará un comunicado a fin de que en la medida de lo posible se concluyan a la brevedad. El **Lic. Fosado** señaló que el 24 de noviembre se tendrá que presentar la documentación soporte y sólo cuentan con nueve días laborables para revisar y enviar. La **Lic. Meza** comentó que se tienen 3.0 millones de pesos en licitación; se estima al cierre un avance del 95% de recursos ejercidos y el resto se podrá ADEFAR, para ello solicitará a los CRIPs y las Direcciones Generales ejecutar a la brevedad los compromisos contraídos con los proveedores.

VIII. Asuntos generales.

El **Lic. Andrade** comentó que en el Orden del Día se registran 5 temas: **1) Avance del Programa de Mejora de la Gestión.** Se informó que se concluyó en tiempo y forma, con un avance a junio del 94%; también ya se solicitó el análisis de un programa sustantivo para incorporarse en el Componente Específico del PMG; **2) Normas de Control Interno Institucional.** El **Lic. Vega** indicó que el INAPESCA ha cumplido,

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

sin embargo se recomienda revisar la captura de información en el sistema. Por otra parte, en días próximos se darán a conocer los Lineamientos de Control Interno; 3) **Informe semestral del IFAI:** El **Lic. Ferrer** comentó que se cumplirá en tiempo y forma, actualmente se está realizando la carga al sistema, el **Lic. Andrade** solicitó darle seguimiento al tema. 4) **Encuesta de Autoevaluación del COCOA 2009:** Los miembros emitieron su opinión al respecto; 5) **Propuesta de calendario de sesiones para 2010:** Trigésima Novena Sesión 11 de marzo, Cuadragésima Sesión 20 de mayo, Cuadragésima Primera Sesión 19 de agosto, Trigésima Segunda Sesión 08 de noviembre: los integrantes del Comité se dieron por enterados. ---

Al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. Cisneros** dio por terminada la sesión a las 12:10 horas del día de su inicio.-----

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA



DIRECTOR EN JEFE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA

LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA



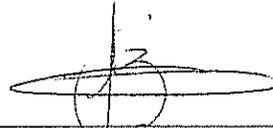
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA CON ATENCIÓN ESPECIAL EN
ÓRGANOS DESCENCRADOS Y VOCAL
EJECUTIVO SUPLENTE

LIC. MARISELA LOURDES MEZA SERVIN



DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
AUDITORÍA

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA



SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE EL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y ÓRGANO DE
VIGILANCIA

LIC. JESÚS ENRIQUE VEGA FÉLIX



SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE
CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA
SFP Y VOCAL SUPLENTE